(0767) 240 219 - (0985) 700 977
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI-Km 45-Bella Vista-Itapúa-Paraguay

Bella Vista, 09 de Octubre de 2023

Señor:
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de comunicar el reparo correspondiente al llamado a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO*** **03/2023** referente al PAC **Nº 435.586**, ***"CONSTRUCCION DE VEREDA EN AVDA. GRAL. MARCIAL SAMANIEGO- 2DA. ETAPA- PLURIANUAL 2023 – 2024" – ID 435.586,*** **correspondiente al objeto de gasto** 500- 521- 030- 011**,** por el monto total de **Gs. 350.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES).**

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.
Comentario: Se reitera que, el criterio establecido para determinar y evaluar la experiencia específica podría limitar la participación de potenciales oferentes, es decir, la cantidad de contratos (2) solicitados, se apartan del rango de exigencia indicadas en el instructivo del PBC estándar, sin embargo, la convocante justifica dichos requisitos refiriendo que la obra a ser ejecutada es de baja complejidad. Se solicita unificar criterio, es decir cuando aumentan la cantidad de contratos las condiciones son más exigentes.

Respuesta: *Referente a la presente observación paso a aclarar que bajo ningún concepto nos apartamos del rango de exigencia indicadas en el instructivo del PBC estándar, ya que el instructivo expresa que los requisitos señalados constituyen ejemplos referenciales* ***QUE PUEDEN SER ADOTADOS POR EL PLIEGO DEFINITIVO.***

MABEL CAROLINA MACIEL FERREIRA

Firmado digitalmente por MABEL CAROLINA MACIEL FERREIRA
Fecha: 2023.10.09 20:15:00 -03'00'

CAPITAL DE LA YERBA MATE
Juntos en Acción

Experiencia específica en obras
Requerido

Ayuda:
La convocante debe incluir los requisitos mínimos de experiencia específica, que considere congruentes y objetivos de acuerdo a la magnitud y envergadura de los trabajos requeridos. Los requisitos señalados en este apartado constituyen ejemplos referenciales que pueden ser adoptados para el pliego definitivo.

Es decir la convocante en su autonomía tiene el pleno derecho de exigir la cantidad de contratos, las que puede ampliar hasta un número de tres según la complejidad. Consideramos que bajo ningún concepto estamos limitando la participación de ningún oferente, considerando que quien no posee por los menos 2 contratos en los últimos diez años es porque en definitiva prácticamente es un oferente que no trabaja que no produce que no tiene experiencia. Dos contratos en diez años lo posee cualquier oferente que se encuentra activamente realizando obras. Además es muy baja la complejidad y por eso solicitamos ese mínimo. Tampoco podemos una obra de esta envergadura de un monto que supera los umbrales de una contratación directa, prácticamente solo pedir un contrato, es muy poco y debemos pensar también en el carácter de control que debe ejercer la convocante para determinar la adjudicación. Aclaro también que varios llamados hemos realizados con este mínimo de exigencias y no fueron observadas como ejemplo cito los siguientes ID 425.983, 434.769, 432.058. Por todos estos aspectos solicito la publicación del llamado de referencia bajo nuestra absoluta responsabilidad como Convocante.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Código de catálogo
Descripción: Los bienes/servicios/obras deben poseer códigos de catálogos específicos, a fin de evitar ambigüedades o confusión para la elaboración correcta de la oferta.
Comentario: Se solicita nuevamente a la convocante,, asignar el código de catálogo correspondiente al rubro que comprende el ítem 11, así mismo, su descripción debe coincidir con las EE.TT.

Respuesta: El ítem numero 11 corresponde a una mampostería de nivelación a realizarse con piedra bruta. Ya que las mamposterías pueden ser de elevación y de nivelación. En virtud a que nuevamente fue observada la volvemos a cambiar por la de construcción de muro de contención porque esa podría ser otra opción que se

MABEL CAROLINA MACIEL FERREIRA
Firmado digitalmente por MABEL CAROLINA MACIEL FERREIRA
Fecha: 2023.10.09 20:15:21 -03'00'

ajustaría al trabajo a realizarse en dicho ítem. En caso de una nueva retención solicitamos la sugerencia del verificador a este respecto.

MABEL CAROLINA MACIEL FERREIRA

Firmado digitalmente por MABEL CAROLINA MACIEL FERREIRA
Fecha: 2023.10.09 20:15:36 -03'00'